



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2.237.-1

MAT.: cheques caducados

LAJA, 20 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Cheque N° 0019700 Municipalidad de Los Ángeles.
- 2.- Cheque N° 0020358 Municipalidad de Cabrero.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE:** al Depto. de Adm. y Finanzas a caducar los siguientes cheques, que se detallan a continuación:

N° Cheque	Nombre	Valor	Fecha
0019700	Municipalidad de Los Ángeles	\$1.-	31.12.2012
0020358	Municipalidad de Cabrero	\$44.539.-	08.13.2013

- 2.- **AUTORIZÁSE:** a girar el nuevo documento una vez cumplidos los procedimientos correspondientes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBONOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F.
- Control
- SS.MM/